



Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

Nombre del trámite o servicio:		PAGOS DE INFRACCIONES					
Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.		Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal De Yautepec, Morelos Domicilio de realización de trámite: Calle No Reección #61 Barrio de San Juan, Yautepec, Morelos Departamento de Tránsito Municipal Correo electrónico: sp.yautepec2.0@outlook.com 735 39 4 47 60					
Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.		Caja de Cobro de infracciones: Responsables de infracciones Jefa de Departamento de Transito Municipal de Yautepec, Morelos Y/o Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Yautepec, Morelos					
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?		En ninguna otra					
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?		El interesado directamente o en su caso un representante legal					
Medio de presentación del trámite o servicio.		Verbalmente					
Horario de Atención al público.		08:00 a 14:30 horas de Lunes a Viernes					
Plazo oficial máximo de resolución		Inmediato					
Vigencia.		Sin vigencia					
Ante el silencio de la autoridad aplica		Negativa Ficta					
Requisitos y documentos anexo que se requieren							
No.				Original	Copia		
1	Boleta original de la infracción			1			
2	En caso de extravió presentar Acta levantada ante el Ministerio Público o Juez de Paz			1			
Costo y forma de determinar el monto:				Área de pago: 1			
Los aprovechamientos que causen los particulares por faltas al reglamento tránsito para el municipio de Yautepec, Morelos., se liquidarán en base a las cuotas siguientes:		UMA		Caja Domicilio de realización de trámite: Calle No Reección #61 Barrio de San Juan, Yautepec, Morelos 08:00 a 14:30 horas de Lunes a Viernes			
Observaciones Adicionales:							
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE: Una infracción se refiere a la violación de una norma o ley de tránsito, como conducir a exceso de velocidad, no respetar las señales de tránsito o estacionarse en lugares prohibidos. Estas infracciones pueden acarrear sanciones como multas, la pérdida de puntos en la licencia o incluso la retención del vehículo.							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE							
Cumplir con los requisitos que se solicitan							
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO.							
<ul style="list-style-type: none"> Reglamento de Tránsito para el Municipio de Yautepec Ley de ingresos del municipio de Yautepec, Morelos 							
QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.							
Dirección de Asuntos Internos de la Secretaría de seguridad Pública y Tránsito Municipal de Yautepec, Morelos Calle Purísima, sin número, Barrio de Rancho Nuevo, Yautepec, Morelos							

NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 51, párrafo tercero de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios los sujetos obligados serán los responsables de ingresar y actualizar la información al Registro Municipal según corresponda. La legalidad y el contenido de la información que inscriban los Sujetos Obligados en los Registros Estatal o Municipal son de su estricta responsabilidad.
- De conformidad con los artículo 52.53 y 54 de la ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos Y Sus Municipios



YAUTEPEC

GOBIERNO MUNICIPAL

2025-2027

"Lugar con Historia y Transformación"



COMISIÓN

Comisión Municipal
de Mejora Regulatoria

H. Ayuntamiento de Yautepec
2025-2027

los sujetos obligados deben inscribir y mantener actualizada la información de sus Trámites y Servicios Y NO PODRAN APlicar TRAMITES O SERVICIOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LOS CATALOGOS ESTATAL O MUNICIPALES.NI PODRAN EXIGIR REQUISITOS ADICIONALES EN FORMA DISTINTA A COMO SE INSCRIBAN EN LOS MISMOS..

- *En término de lo dispuesto por el artículo 67, de la misma ley comento la afirmativa ficta procede cuando las personas físicas o morales que solicitaron un trámite o servicio ante las dependencias o entidades. Habiendo cumplido con todos los requisitos legales en tiempo y forma no hayan obtenido respuesta algún en el plazo establecido.*